

Número Acuerdo: AA050GYR002T56  
 Número de Sesión: Fracc V art. 41  
 Fecha de Acuerdo: AA-050GYR002-T-56-2023  
 Fecha Terminación del pedido: 03/04/2023  
 Núm. Dictamen Presup: S/N  
 Elaboración: 24/03/2023 Impresión 24/03/2023

Proveedor: GLOMED, S.A. DE C.V.

Dirección: CARRETERA A NOGALES NUM. 4935 INT. 97 NO ESPECIFICADA ZAPOPAN

R.F.C. GLO -150311-VB5 No. Proveedor: 00134663  
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO  
 Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 03/04/2023

Partida presupuestal: 0320 21053001

Clasificación presupuestal:

Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010 000 525500 00	TRIMETOPRIMA Y SULFAMETOXAZOL SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: TRIMETOPRIMA 160 MG SULFAMETOXAZOL 800 MG ENVASE CON 6 AMPOLLETAS CON 3 ML.	501	ENV	103.00	51,603.00

Marca: PISATRINA

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: AMP  
 Cant Presen: 6

**\*BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO\***  
 ( cincuenta y un mil seiscientos tres pesos 00/100 M.N.)

COMPRADOR

OFICINA DE ADQUISICIONES

Deberá entregar con remisión de Pedido cop: Número de Pedido, número de lote, fecha de caducidad, número de piezas, descripción de los bienes y Clave IMSS, precio unitario, costo total y en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante (para bienes terapéuticos) derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-56-2023. Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar los bienes adjudicados al día siguiente hábil de la vigencia del pedido.

Area Contratante  
 C.P. MAYRA LIZBETH GAUCIN LOPEZ  
 JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Administrador del Contrato  
 LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA

Area Requirente  
 ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA  
 TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Representante Legal  
 DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ